Lugo, un mes..... 1 pts. Fuera, trimestre. 3'50 » Ultramar, trimestre.... 12'50 . Portugal, trimestre. . . 3'50 » Extranjero, trimestre... 9 Numero del dia.... 0'10 » Número atrasado.... 0'25 »

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

DE Lugo, Armañá, 2, bajo. La suscricion para fuera de la

En la Administracion del DIARIO

capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.

Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.

Año VIII.

Jueves 8 de Noviembre de 1883

Núm. 2.122



MANUEL RODRIGUEZ LAPELA,

Cirujano-dentista.

Teniendo que ausentarse de esta poblacion algunos meses, ruega á sus clientes que tengan encargos en este gabinete se sirvan recogerlos, por permanecer en esta pocos dias.

6, CRUZ, 6.-LUGO.

La cuestion principal ~

No es quizá por lo que en sí misma importa y representa la conciliacion, que unos piden y desean y otros rechazan más ó ménos embozadamente, por lo que se lleva y trae esta cuestion en los círculos políticos, como tema obligado que reasume la discusion de todos los demás que pudiéramos llamar de las cuestiones del dia. La conciliacion no es más que una aspiracion, que pudiera realizarse si nuestros políticos no trataran de vivir al dia y sacar del dia todo lo posible en su exclusivo beneficio, sin cuidarse de otros intereses que de los directa é inmediatamente relacionados con el partido en que militan, y sin pensar un solo instante en el manana.

Pero la conciliacion que constituyera todo un organismo político, capaz de afrontar los árduos problemas puestos hoy sobre el tapete, digámoslo así, no es lo que verdaderamente importa, ni de ella se trata en primer término, sino como medio, aunque á primera vista parezca lo contrario.

Nuestros lectores recordarán la esplicacion dada por La Iberia á la crisis última. Segun dicho colega, el partido izquierdista no fué el llamado al Poder, sino la conciliacion entre éste y el constitucional bajo la direccion del Sr. Posada Herrera.

En cambio los diarios avanzados están conformes con lo que dicen los órganos del izquierdismo, los cuales comprenden que la crisis de Octubre significa el triunfo político de su partido, estando por consiguiente obligados á mantener integro su programa, y llevar á cabo, por lo tanto, el planteamiento de la reforma constitucional.

Bajo estas bases, la conciliacion aparece imposicion para los fusionistas, y no admitiendo por de pronto las reformas democráticas, recuerdan que tienen mayoría en las Cortes; es decir, tratan tambien de imponerse á su manera.

Tratando esta cuestion con la imparcialidad del mero observador, sin prevencion ni pasion para ninguno de los contendientes, podemos reducirla á sus verdaderos términos. apareciendo luego que la cuestion fundamental no es la de la concilia-

cion propiamente, sino la de la disolucion de las Córtes.

Los fusionistas cuentan con el Parlamento y creen que deben seguir mandando. Los izquierdistas han obtenido, en union del Sr. Posada Herrera y algunos amigos suyos, el Gobierno, y se juzgan acreedores por lo tanto á mandar tambien, con los fusionistas, si aceptan el programa y la parte que les regalen, ó sin ellos si se resisten.

Pero para poder prescindir de Sagasta y los suyos, es necesario contar con el decreto de disolucion, porque de otro modo la derrota del actual ministerio es segura.

Pero tambien la disolucion de las Cortes tiene sus inconvenientes, y no es el menor la realizacion de la amenaza lanzada por algunos diarios, siquiera sea lanzada en son de consejo.

La disolucion de Cortes, dice un colega fusionista, traeria consigo natural y forzosamente el apartamiento del partido liberal dinástico y del partido conservador que son las dos grandes agrupaciones, cuyos intereses están fundidos con las altas instituciones.

Aunque esto no pase de ser una amenaza, y nada más que una amenaza, lo cierto es que se procura y se trabaja porque la crisis del 13 de Octubre no tenga otra mision que el intento de una avenencia, y que no se dé un paso más allá, augurándose en caso contrario trastornos y desórdenes sin cuento.

De todo ello se infiere que la cuestion principal para unos y otros es la disolucion del Parlamento, sin que la conciliacion que se pretende signifique otra cosa que el medio á que acuden los unos para no dejar el poder por completo y las esperanzas de volver á obtener el todo, y los otros de retener lo que han alcanzado y recabar lo que les falta.

La agricultura en España

Son tantos y de tal monta los obstáculos que se oponen al desenvolvimiento y progreso de esta rama primordial de nuestra riqueza (que con más propiedad podriamos llamar fuente y origen de toda prosperidad en la península española), que no debe maravillar el atraso en que se encuentra en parangon con casi todas las demás naciones.

Los primeros que al agricultor español se presentan son los naturales del clima y del suelo, siendo el conocimiento de éste tan necesario para la acertada aplicacion de los cultivos. Entre nosotros apenas hay nociones vagas de las regiones agrícolas y de los variados climas del país, á pesar de ser un hecho reconocido que España ofrece en gradaciones sucesivas todos los climas de Europa, la mayor parte de los de Asia y algunos del Africa, razon por la cual deben ser los estudios que sobre este importantísimo punto conviene hacer, más pro-

fundos y detenidos. El escaso conocimiento de las ciencias cosmológicas que por desgracia existe en nuestra pátria, sin duda ha sido causa de que no nos hayamos apercibido oportunamente del cambio que se viene operando en su clima para aprestarnos á prevenir sus deplorables consecuencias. Hasta que han llegado casos de inundaciones desastrosas que arrollándolo todo dejaron en pos de sí el llanto y la desolacion, y pertinaces sequías que han sembrado la miseria en co-

marcas felices en otros tiempos, no nos hemos apercibido de un mal, que con seguridad los esfuerzos de la ciencia oportunamente empleados habrian podido evitar. La falta de datos meteorológicos no es por lo tanto el menor de los inconvenientes con que lucha el progreso de nuestra riqueza territorial.

Otro obstáculo proveniente de la naturaleza con que el pobre labrador español tropieza en su camino, es la falta del conocimiento en las condiciones del suelo que se propone explotar marchando sin norte fijo y á la ventura, comprometiendo en muchos casos su limitado peculio en cultivos y explotaciones contrarios ó poco apropiados á los principios componentes del terreno, sin otra razon que una práctica rutinaria, trasmitida por tradicion de sus abuelos.

Muchas veces hemos lamentado que el Gobierno no haya establecido escuelas de capataces en las diferentes regiones españolas, que dedicadas á la enseñanza de especialidades agrícolas, distintas segun las aficiones y produccion dominante de cada region, se diera en ellas una instruccion exclusivamente práctica, basada empero en prescripciones científicas, con el fin de dirigir explotaciones de los grandes propietarios que hoy por carecer España de ese personal, mal de su grado se hallan se hallan sometidos á la dura ley del arriendo ó aparceria, rémora perdurable de nuestro progreso agrícola.

Parece, sin embargo, que en alguna provincia funciona algun establecimiento con el título de Estacion agricola, del cual no nos permitiremos hablar por carecer de los antecedentes y datos necesarios, aunque de todos modos se nos alcanza, que asunto de tanta importancia debiera haber sido el producto de un plan general bien estudiado dotado con todos los elementos así materiales como científicos, de manera que los centros diferentes de instruccion que se establecieran formasen un conjunto armónico que respondiese á todas las exigencias de la enseñanza agrícola en sus variadas materias.

Y esta instruccion esencialmente práctica, es la que mejor se aviene con el carácter de nuestro labrador, en comprobacion de lo cual citaremos la autorizada palabra de uno de nuestros más distinguidos profesores de la Escuela general de Agricultura, hoy Instituto de Alfonso XII. Dice así el ilustrado profesor:

«Ninguna conferencia, ninguna recomendacion, ningun encomio he visto seguido de más inmediato resaltado que los ensayos de varios arados modernos verificados en Salamanca cuando daba la enseñanza de agricultura hace doce años en aquel instituto, y los que dos años ha fueron ejecutados en la escuela de la Florida. La primera impresion de los labradores se traducia en burla de los instrumentos; pero poco despues disputábanse su manejo y cuando concluian las sesiones marchaban muchos á los depósitos ó busca de los consignatarios de las casas importadoras á encargar aquellos que más propios habian considerado para el laboreo de sus tierras. En los campos de la Florida sufrieron rudo ataque muhas preocupaciones contra las sembradoras, al observar la distribucion perfecta, económica y conveniente enterramiento del grano, y quedaron sepultadas al poco tiempo cuando vieron que el terreno sembrado mecánicamente se cubria por una densa capa verde, á la vez que el ensemillado por el sistema ordinario dejaba ver grandes claros. La enseñanza teórico-práctica llevada á todes los ámbitos por las escuelas regionales, las granjas-modelos, las exposiciones y los cursos nómadas removerá, pues, los obstáculos que se oponen á la generalizacion de los modernos adelantos mecánicos que ofrezcan ventajas reales en cada localidad.»

Así se expresaba en una conferencia dada en Madrid en 1878, un distinguido profesor de la escuela general de agricultura, robusteciendo con su autorizada opinion el principio de la preferencia que creemos debe darse eo nuestro país á la enseñanza práctica de la agricultura, si de buena fé se desea conseguir fecundos é inmediatos resultados.

Los nuevos gobernadores

De la combinacion de gobernadores que publicó la Gaceta resulta en primer término, segun noticias relativas á este asunto que publicaron los periódicos recibidos ayer, que 16 gobernadores desempeñan actualmente el mismo cargo, y son los señores Ribot, Huarte, Betegon, Antunez, Gonzalez Montero, Bravo y Jover, Banquells, Trigueros, Somalo, Posada Aldaz, Jimenez Flores, Morales García, Fernandez Gallardo, Loma Moreno, Alvareda y Altolaguirre.

Por la lista se vé tambien que aparecen sin gobernador propietario las provincias de Barcelona, Sevilla y Guadalajara.

De los gobernadores nuevamente nombrados desempeñaban dicho cargo en la anterior situacion política, y cesaron por las diferencias políticas surgidas al crearse la izquierda-dinástica, los Sres. Serrano, Becerra Armesto y Estrada.

De las diferentes fracciones de la actual mayoría parlamentaria han sido nombrados solo cuatro diputados, que son los señores Moreno Perez, Loigorry, Espinosa de los Monteros y Avila Fernandez.

Los Sres. Arias Miranda, Gamero, Martí y Tarrats, Balcázar, Rivera, y el coronel Nandin, ayudante que fué del inolvidable general Prim, o son antiguos diputados o desempeñaron el cargo de gobernador durante el período revolucionario.

De los nombres nuevos son diputados provinciales actualmente los Sres. Suarez, Sierra y Moncasi, Peralta y Hacar; proceden de la administracion activa el Sr. Lopez Dominguez, actual secretario de Sevilla, el Sr. Fernandez Neda y D. Rafael Martos; de la oficialidad del ejército, el Sr. Boville, comandante retirado de artillería; el Sr. Moncada, de la administracion de Marina, y el brigadier Perez de Rozas. El Sr. Muñoz Cobos ex-catedrático, director en la actualidad del Instituto de Jaen, y el Sr. Sors, nombrado por la Coruña, es un abogado distinguido de aquella capital que ha sido varias veces diputado provincial.

El Consejo de Estado ha contribuido tambien á la combinacion con su respectivo contingente. El Sr. Moret, queriendo dar una prueba de consideracion al alto cuerpo consultivo, pidióle una lista de los funcionarios que tuvieran aptitud legal para ser gobernadores. De ellos ha elegido á los señores Castillo y Lechaga, y Heredia, ya que le era imposible nombrar á todos los que le indicaron, como hubiera sido su

Ha visitado nuestra redaccion el primer número de O Tio Marcos d'a Portela, chispeante periodico que despues de un prolongado silencio vuelve à aparecer en el esta-

dío de la prensa. Sin haber perdido nada de su punzante gracejo, á juzgar por el presente número, endilga O Tio Marcos verdades de á puño, entre las que, como muestra basta la si-

guiente: «O Sigro Futuro periódico liberal d'a volta d'a abaixo, pon en boca d'un gallego esta xerga:

«Costar me costó caru, peru me llené de caldu.»

Dirixe este periódico don Ramon de Nocedal, gallego enxebre anque non queira, por que naceu n-a Cruña, e que pol-o mesmo sabe como se fala n-a terriña.

Sâille cada fillo á este probe país.» Saludamos afectuosamente al colega orensano, deseando no sufra algun otro eclipse que nos prive del gusto de leer sus parrafeos.

La Epoca hace notar la importancia de las noticias recibidas del extranjero, diciendo lo siguiente:

«Las noticias del extranjero que hoy comunica el telégrafo ofrecen gravedad.

La conspiracion nihilista contra la vida

(c) Ministerio de Cultura 2005

del príncipe de Bismark; los desórdenes y conflictos entre orangistas y parnelistas, ó sea entre protestantes y católicos, de que ha sido teatro la importante ciudad de Londonderry, en Irlanda, y la inminencia de un rompimiento entre China y Francia, con motivo de la espedicion al Tonkin, son hechos de trascendencia, particularmente el último.

La política colonial ambiciosa y aventurera á que se ha lanzado la Francia para compensar la pérdida de su preponderancia política en Europa está desorganizando á toda prisa su hacienda y empeñando sus fuerzas militares en países muy remotos.

Hace poco que las escitaciones del almimirante Jaureguiberry, ministro de Marina, para que se emprendiese la campaña del Tonkin con fuerzas y elementos considerables, fueron desatendidas por costosas; y despues ha sido preciso enviar refuerzos y pedir á la Cámara, como el telégrafo anuncia, otros diez millones de francos, que se consumirán en pocas semanas si la actitud de la China es tan belicosa como los despachos de hoy afirman.

Entretanto, en Madagascar las tropas francesas se hallan mal pagadas y descontentas, y el gobierno francés tendrá que decidirse á enviar refuerzos y aumentar gas-

tos como en Asia.

Llama tambien la atencion en las noticias de hoy, que las esperanzas de mantener la paz entre China y Francia se funden en el interés que Inglaterra (y pudiera añadirse los Estados-Unidos) tiene en conservarla, por los grandes perjuicios que la guerra y la escitacion contra los europeos en el Celeste Imperio causarian á los intereses británicos.

Nada más cierto, y bien se vé que inglaterra trabaja enérgicamente para evitar el rompimiento de las hostilidades; pero eso de confiar en otra potencia para enmendar los propios desaciertos no deja de ofrecer

novedad.

Lo ocurrido en Egipto podria enseñar asimismo á los franceses, que Inglaterra no contrae responsabilidades ni trabaja de balde; y que si se la obliga á intervenir demasiado directamente en China, como haya provecho que recoger, ó lugar á indemnizarse, no quedará tampoco Francia muy airosa en el estremo Oriente.

No es cierto como anteayer dijimos, tomándolo de un periódico de Galicia, que vaguen por los contornos de Monforte partida alguna de ladrones.

Segun telegrama que el señor gobernador interino de esta provincia ha recibido, como contestacion á otro suyo, del comandante de la guardia civil de aquel punto, resulta que la precedente noticia carece de todo fundamento, y que el periódico que la ha publicado solo lo ha hecho con objeto de producir efecto.

Lo que trasladamos al colega aludido.

Recortes y noticias

Noticia de gran sensacion es esta que nos comunica La Correspondencia en su número de ayer.

«Parece próximo á publicarse un documento de tal naturaleza y de condiciones tales, que va á producir, no solo profunda impresion en la opinion pública, sino una division de gravísimas consecuencias entre los elementos republicanos. No podemos por hoy dar más pormenores, porque tampoco nos los comunican á nosotros; pero se nos asegura que hace mucho tiempo no habrá ocurrido en España, en el terreno político, nada que despierte tanto el interés público ni que haya dado lugar á más vivas discusiones ni á acusaciones más amargas.

Por hoy no podemos decir más.»

Y no es poco en vercad; pero como ya estamos tan acostumbra-dos á ver tanto, difícilmente nos impresionaremos.

En fin, esperemos.

Segun El Globo, el señor ministro de la Guerra insiste en que se rebaje el descuento del 10 por 100 á los militares, pero parece que el ministro de Hacienda opina, que caso de consentir esto el presupuesto habria que conceder la

misma gracia á los empleados civiles.

Y nada más natural. Eso es lo que reclama la equidad y la justicia; aunque nos tememos que el presupuesto no lo ha de consentir.

Torque les tanto lo que ya consiente!

Segun nos dicen los periódicos de Madrid, el Sr. Cánovas padece una fiebre intermitente.

El Sr. Moret se halla delicado de salud.

Al señor marqués de Sardoal le sucede lo mismo.

El Sr. Romero Robledo no se encuentra bueno.

Y el Sr. Sagasta ha tenido que guardar cama á consecuencia de una afeccion á la garganta.

Dios sea con nosotros.

Tanto personaje enfermo hace temer....

Pero no morirán por eso; que Dios aprieta, pero no ahoga.

Dice un diario conservador comentando ciertas afirmaciones de El Progreso:

«Vea el Sr. Sagasta cómo se realiza el proverbio de cria cuervos.....»

Pero ¿ha criado el Sr. Sagasta? Lo que es, si crió, no serian cuervos seguramente.

Porque ya sabe que podian sacarle los ojos.

Y el Sr. Sagasta no es de esos que no sepan lo que hacen.

Y hoy por hoy vé bien.

La Correspondencia dió la noticia de ser probable un acuerdo entre el Gobierno de España y el Papa en la cuestion del matrimonio civil.

Algun periódico dió como cosa hecha ya el acuerdo y pocos colegas han dejado de hacer comentarios sobre el asunto.

La filiacion política es la que determina el modo y forma de tratar esta cuestion.

Nosotros nos contentaremos con recortar de un colega conservador lo siguiente;

«Si algo pudiera acordar Roma, modificando lo que existe, sería para volver atrás y suprimir lo que queda de aquel matrimonio. Es lo que podria acordar y lo haria muy complacida y aún presurosa.»

Y recortaremos tambien el comentario que á las líneas trascritas pone El Progreso, por ser de la situacion.

Dice así:

«No lo dudamos.

Tambien aceptaria el poder temporal, pero Italia no se lo dá.»

Conformes en esto.

Pero ¿quiere decir el colega que el Papa tendrá que aceptar, ó aceptará lo que se intenta?

Entonces no estamos de acuerdo. Porque el Gobierno pondrá y el Papa dispondrá.

Que estamos en España y no en Italia.

Correspondencia

Madrid 6.—Los periódicos de la mañana publican la combinacion de gobernadores ya firmada. El efecto ha sido desastroso para aquellos de los pretendientes que
han visto defraudadas sus esperanzas. En
los círculos políticos se comenta mucho el
hecho de que algunos ministros hayan consentido en que sus candidatos hayan quedado fuera de la combinacion, mayormente
cuando éstos dicen, tienen méritos y condiciones para tan importante cargo, con una
cesantía de bastantes años y que por sí
solas les hacia acreedores á una colocacion
inmediata. Como la lista de los agraciados
la publican los periódicos que recibirá por

el correo que mando esta carta, hago de ella caso omiso; pero puedo decir á V. que sus méritos y circunstancias son objeto de acaloradas controversias especialmente por los candidatos chasqueados. La crítica sobre los nombramientos de varios militares para gobernadores civiles era hoy más ruda é incisiva por parte de los izquierdistas mismos, los cuales condenaban á voz en grito en el salon de conferencias del Congreso, el que la democracia reinante venga á dar un tinte de militarismo á la administracion civil que nadie más que ella combatió en otras situaciones. Los ánimos muéstranse soliviantados de tal manera que todo se vuelve diatrivas contra el Gobierno á quien juzgan de peor condicion que al de Sagasta. El grito de los indignados ha llegado hasta dos ministros los cuales eludian la responsabilidad de los cargos, que con tal motivo se les hacia, y echaban la culpa á aquellos de sus compañeros de Gabinete que todo quieren absorberlo, segun textual expresion.

En varias cartas he hablado del dualismo que existe en el seno del ministerio, con referencia muy autorizada; y con la misma le digo hoy: que el referido dualismo toma tales proporciones, que uno de los miembros del Gabinete decia anoche á uno de sus más íntimos correligionarios hablándole del asunto, que dudaba que el ministerio sc presentara á las Córtes tal y como está constituido, más que por las dificultades que puedan suscitarle los sagastinos, por el espíritu intransigente de que están poseidos algunos de los consejeros responsables, que al parecer tienen una misma procedencia, y sin embargo están como perros y gatos. De esta dificilisima situacion, deducian ciertos hombres de reconocida autoridad, que si por parte de unos y de otros no hay todo el patriotismo que las circunstancias y el interés de la democracia exigen, podrá ocurrir un rompimiento que hiciera imprescindible, no solo una crísis total, sinó un deslinde de los diferentes elementos que componen el izquierdismo, cuyo resultado fuera la formacion de un ministerio compuesto de los llamados izquierdistas benévolos y de los sagastinos que vendria á fundirse en un solo partido desde sus primeros actos, y á una solucion como ésta, se dirigen ciertos trabajos de zapa que personas muy avezadas á las luchas políticas, tienen entre manos. Algo más podria decir á V. sobre el particular, pero me lo vedan razones de gratitud y respeto para con quien me honra con su confianza. Ya iré siendo más ex-

Atribúyese al Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast, el propósito de reducir á diez céntimos el franqueo de las cartas ordinarias, para facilitar más y más la comunicacion entre las familias menesterosas, cuyos individuos residen en diferentes puntos y al mismo tiempo aumentar la renta del Estado, como lo demuestran las estadísticas de los años en que solo costaba una carta los indicados diez céntimos. La noticia ha sido bien recibida en los círculos comerciales en donde se aplaudian los propósitos del ministro de la Gobernacion.

El Sr. D. Antonio Cánevas del Castillo seguia hoy molestado de su indisposicion, con cuyo motivo muchos de sus amigos han visitado su casa. Tambien el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta continuaba con la garganta apretada, aunque algo más aliviado. Sus amigos le han visitado pero apenas han podido hablarle para evitarle nuevas mojestias.

(El Corresponsal.)

Reclutamiento y reemplazo del ejército

En cumplimiento de la ley, á fines del corriente y principios de Diciembre, se procederá á la formacion del alistamiento para el servicio militar.

Los mozos á quienes corresponda se presentarán en las tenencias de alcaldia de sus respectivos distritos desde el dia de hoy hasta el 29 de Diciembre próximo, en que se cerrarán las listas rectificadas.

Serán comprendidos en el alistamiento: Los mozos que, sir llegar á veintiun años, hayan cumplido ó cumplan veinte desde el dia 1.º de Enero al 31 de Diciembre del año en que se ha de verificar el sorteo.

Los mozos que, excediendo de la edad indicada sin haber cumplido al de treinta y cinco años en el referido dia 31 de Diciembre, no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningun alistamiento ni sorteo de los años anteriores.

La obligacion del servicio alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó vindos con hijos.

Todos los españoles, al cumplir la edad de diez y ocho años, están obligados á pedir su inscripcion de las listas del ayuntamiento en cuya jurisdiccion residan ellos ó sus padres.

Los que residan en el extranjero solicitarán su inscripcion en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en España.

Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento tienen tambien el deber de pedir la inscripcion de éstos en las listas respectivas, y son responsables de la falta de presentacion de los mismos.

Igual obligacion tienen los directores ó administradores de los asilos ó establecimientos de Beneficencia en que se criaron ó en que se hallaren acogidos los mozos huérfanos de padre y madre y los expósitos.

Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento y sorteo del año correspondiente no se presenten para concurrir á los del inmediato, serán puestos con el número correlativo de inscripcion en cabeza de lista del primer llamamiento que se verifique despues de descubierta la omision, y destinados al servicio activo sin jugar suerte ni oírseles ninguna excepcion, además de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omision con fraude ó engaño.

En caso de resultar inútiles para el scrvicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la de detencion correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

Un bando del alcalde, que apareció en las esquinas de la ciudad, reproduce los preceptos legales que dejamos consignados y el punto en que se ha de hacer el alistamiento.

Crónica general

Galicia.

De la Gaceta de Galicia:

"Hemos oido que se hallan vencidas todas las dificultades que existian para el arreglo de las diferentes cuestiones judiciales que embarazaban aún la marcha progresiva de la compañia del ferro-carril compostelano.

Verificado el convenio con los principales interesados, no tardará en procederse à su reorganizacion que dará por resultado el constituir una compañía fuerte que acometa, por depronto, la construccion de la via férrea de Carril à Pontevedra y luego el enlace con el del Noroeste, quedando dueña de una línea de 130 kilómetros que llegará á ser de las más productivas de Galicia, pues enlazará entre sí, además de otros pueblos de segundo órden á Orense, Tuy, Vigo, Pontevedra, Villagarcia, Carril, Santiago, Coruña, Betanzos Ferrol y Lugo, todos los cuales prestarán un gran con tingente en mercancías y pasajeros á esta importante línea que solo rivalidades y ciertas luchas tienen retrasada su construccion.

Terminado el puente internacional y el ferro-carril de Pontevedra á Redondela, acrecentará nuestras comunicaciones con Portugal, haciendo que gallegos y lusitanos, cuyo idioma y costumbres guardan gran analogía, estrechen toda clase de relaciones en provecho de ambos paises, interesante problema amen de otros, que está llamado á resolver la compañia del ferro-carril compostelano.»

La comision permanente de la Diputacion provincial de Pontevedra quedó constituida en esta forma: presidente Sr. Fraga: vocales Sres. Neira, Iglesias, Dominguez (D. Pio,) Otero y Segueiros.

El segundo turno de la comision provincial de Orense lo forman los Sres. D. Alegiandro Perez D. Vicente Manuel Puga, don Manuel Casais, D. Laureano Soto, D. Juan Rodriguez y D. Antonio Areas, en representacion, respectivamente, de los distritos electorales de Trives, Orense, Celanova, Barco, Ginzo y Rivadavia.

Ha sido nombrado director de la escuela de artes y oficios del Ferrol el distinguido ingeniero de la armada D. Toribio Gaspar Gil, y profesor de matemáticas, con carácter de interino, D. Aureliano Castro.

Ascienden á 40 las solicitudas presentadas en la secretaria del Ferrol para proveer las siete plazas que son necesarias por el nuevo arreglo de plantilla.

Una vez ultimados los programas, se señalará el dia para dar principio á las oposiciones de las notarías vacantes en la Coruña, Puentedeume y otras de última categoría.

Se encuentran sometidos á informacion pública por 40 dias, los proyectos del camino provincial de Cañiza á la estacion del ferro-carril de Arbo, trozos 2 y 3 de la seccion titulada Monte de Palacio, y el de Vilaponce á Puente Bea trozo 1.°, 2.°, 8.° y 4°.

Ha fallecido el contratista de obras públicas de Orense, D. Ricardo Casal.

De El Clamor de Calicia:

«Esta tarde ha circulado por esta capital un triste rumor que, desgraciadamente, se ha confirmado.

Parece que el vapor Senegal de las mensajerias francesas, se ha ido hoy á pipue á la altura de Corcubion destrozándose el casco contra las peñas.

Este siniestro ha causado profunda sensacion atenuada únicamente por la circunstancia de que, per fortuna, se ha salvado el pasaje y la tripulación.

À la hora en que escribimos ignoramos detalles acerca de los motivos que hayan producido la pérdida del vapor Senegal que de veras deploramos.»

Ventas ilegales

Para comprobar la razon con que clamábamos contra los abusos del ministerio de Hacienda, que sacrifica la ley y lo sacrifica todo al deseo de que aparezcan en los estados de recandacion crecidas cantidades, y los periódicos amigos puedan aplaudir la acertada gestion financiera y el creciente bienestar del país, ignorando ó aparentando ignorar á costa de cuántos esfuerzos arranca la Hacienda esas sumas al pobre labrador y cuántos abusos se cometen; para que el señor ministro de Fomento estudie la cuestion y proceda con la energía que exigen de consuno lo grave del mal y la propia dignidad del cargo que desempeña; para que sea de todos conocida la manera como se respeta la ley por los mismos funcionarios que deberian dar ejemplo con su conducta, vamos á publicar, á sacar á la vergüenza, mejor dicho, unos pocos casos elegidos á granel, de los innumerables que podriamos referir.

Los comentarios huelgan: el lector los hará fácilmente y con más dureza que á nosotros no seria permitido, que

«esto, Inés, ello se alaba, no es menester alaballo.» Hélos aquí:

Provincia de Badajoz

Con fecha 28 de Febrero último dirige una comunicacion la direccion de Agricultura à la de Propiedades, à fin de que por ésta se dicte la resolucion procedente y se dé conocimiento de la misma, toda vez que, segun oficio del ingeniero, se habia sacado à la venta la deliesa boyal del pueblo de Torremejías, no obstante hallarse exceptuada por real órden de 15 de Febrero de 1866.

Cáceres

La direccion de Agricultura participa el 18 de Julio á la de Propiedades, que por el comisionado de ventas de Cáceres se trata de enagenar el monte «Mesillas» perteneciente á los propios de Aldeanueva de la Vera, comprendido con el núm. 31 en el Catálogo de los montes públicos exceptuados de la desamortizacion, y le significa la necesidad de tomar las medidas conducentes para que los empleados de Hacienda de la provincia se abstengan en lo sucesivo de contravenir lo preceptuado en las disposiciones del ramo de montes, como vienen verificándolo repetidamente, segun consta en la misma direccion de Propiedades.

Ciudad-Real

En la provincia de Ciudad-Real, términos de Mestanza y San Lorenzo, se han medido y tasado por la comision de ventas los montes que figuran en el Catálogo de exceptuados, con los números 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 28, segun resulta de la comunicación, fecha 15 de Setiembre último, dirigida por el ingeniero jefe del distrito.

El comisionado de ventas de Ciudad-Real anunció la venta del quinto denominado «Campillo de la Jurada,» perteneciente á la ciudad de Almodóvar del Campo, sin que precediese la consulta al distrito que determina la prescripcion primera de la órden del director de Propiedades, fecha 17 de Enero de 1876.

Córdoba.

En 7 de Abril último dirige la direccion de Agricultura á la de Propiedades una comunicacion trasladando la del ingeniero

jefe del distrito, referente á haberse vendido las dehesas de Fuente Ovejuna y Espiel y estar ya aprobados por la delegacion de Hacienda los expedientes para la enagenacion de las pertenecientes á los pueblos de Belmer, Dos Torres, Añora, Grajo, Santa Eufemia, Valsequillo, Torrecampo, Adamuz y Villanueva del Duque, de cuyas fincas, las de Belmez y Valsequillo fueron declaradas dehesas boyales por reales ordenes de 27 de Noviembre de 1863 y 8 de Enero de 1865. Significaba además la direccion de Agricultura la conveniencia «de que por las dependencias provinciales de Hacienda, se observen en la tramitacion de los expedientes de venta de montes públicos lo preceptuado por la órden-circular de la misma direccion de Propiedades de 17 de Enero de 1876.»

Huesca.

En la provincia de Huesca se ha vendido, contra lo preceptuado por la ley, el monte San Simon de Fraga, y se trata por la de Hacienda de hacer extensiva la venta á la totalidad del que, con los nombres de Partidas alta, baja y de enmedio, figura con el número 129 en el catálogo de los exceptuados como perteneciente á la expresada ciudad.

Málaga.

En 28 de Abril del año actual reclama el ingeniero jefe la suspension de la venta anunciada del monte Entrecage, por no haber consultado al distrito la delegación y ser exceptuable segun la ley.

Pontevedra.

Reclamacion en 7 de Marzo último por haberse anunciado á la venta parte del monte titulado Gándara.

Santander.

En 16 de Abril último reclama el gobernador contra el anuncio de venta de una parte del monte núm. 609 del catálogo de exceptuados.

Zamora.

Con fecha 22 de Agosto manifiesta la direccion de Agricultura á la de Propiedad que, en Boletiu oficial de ventas de la provincia, correspondiente al 26 de Junio último, se anunciaba la de varios montes públicos, resultando fuera de toda duda que, aún cuando se anuncian con distintos nombres y cabidas, á excepcion de los llamados

Dovesa, del pueblo de Vegalatrave; Urrieta el Aguila, de Moveros; Carrascal, de Grizuela, y Ameras y Sobaco, de Pradellos,

«Todos los demás que se anuncian á la venta en los distritos municipales de Ciadea, Rabanales, Samir de los Caños y Cerezalde Aliste, son partes integrantes, ó el todo de los montes que en los citados distritos municipales constan como exceptuados.» Al propio tiempo significaba la direccion de Agricultura á la de Propiedad la imperiosa necesidad de que esta «participe su resolucion, y de que prevenga á la delegacion de Hacienda de Zamora y sus despendencias, se abstengan de anunciar la venta de montes exceptuados ó porciones de los mismos, y que al proceder, en el particular se pongan de acuerdo con el ingeniero jefe, procurando el fiel cumplimiento de las prescripciones de la órden circular, dictada por la misma direccion general de Propiedades, en 17 de Junio de 1876, á fin de evitar reclamaciones como la presente y de que hayan de imponerse responsabilidades como las que en caso de contravencion á las leyes se determinan en el artículo 12 de la Instruccion de 20 de Marzo de 1877.»

Con fecha 12 de Setiembre traslada la direccion de Agricultura á la de la Propiedades la comunicacion del ingeniero jefe de 30 de Agosto, manifestando haberse anunciado para el dia siguiente, 31, la venta de «dos trozos de monte, pertenecientes al pueblo de San Vitero, con los nombres Perrones y Ferrezuela, que son partes integrantes, el primero del llamado Majada del Coso, núm, 101 del Catálogo, y el segundo, del títulado Cubo y sus Mangas.»

«Otros dos llamados Candana Piedegallo y Carrozales, de San Juan del Rebollar, partes integrantes del llamado Folgoso y Villalonga, núm. 99 del Catálogo.«

Al dar cuenta de estas ventas, insiste la direccion en la necesidad de que se cumpla la ley y las disposiciones que rigen en la materia.

Como se vé, han 'resultado baldías todas las recomendaciones de la celosa dirección de Agricultura, hechas acaso con más suavidad de lo que requieren las circunstancias, porque como quedan impunes esas trasgresiones, cree el atrevimiento de los comisionsdos, ansiosos de vender todo lo vendible, siquiera hayan de saltar por cima de la ley. Rogamos, pues, al Sr. Marqués de Sardoal que refuerce las consideraciones del inteligente director de Agricultura, dic-

tando una real órden capaz de poner término á este lamentable estado de cosas, y que, en último extremo, lleve la cuestion al Consejo de ministros.

Ojalá aplaudamos pronto la viril entereza del Sr. Sardoal, que aún cuando no triunfase la justicia podríamos decir de él: «se rompe, pero no se dobla.»

Prometemos continuar otro dia estudiando las cuestiones de montes, factor importantísimo de la riqueza de nuestro país.

(Se continuara.)

Cosas locales

En la Diputacion.

Sesion del dia 6 de Noviembre.

Abrióse la sesion bajo la presidencia del Sr. Paradela, leyóse el acta de la sesion anterior que fué aprobada y dióse cuenta de algunas proposiciones y expedientes que pasaron á las comisiones á que correspondian, entrándose luego en la órden del dia.

Comenzó ésta por la lectura del dictámen de la comision de Gobernacion referente á la instancia de algunos escribientes de la Diputacion que solicitan se corra la escala á consecuencia del último ascenso obtenido por D. Indalecio Varela.

Este dictámen favorable á la peticion indicada quedó sobre la Mesa.

Tambien quedaron sobre la Mesa un dictámen de la misma comision referente á la conduccion de presos y dementes por la vía férrea y otro de la de Hacienda relativo al destino que ha de darse al importe de la suscricion abierta por los gallegos que residen en la república del Uruguay, en favor de sus hermanos de esta provincia, proponiéndese se destinen á la casa de Maternidad.

Ignalmente quedó sobre la Mesa el dictámen de esta última comision en que se propone la concesion á la viuda de D. Pedro Martinez, oficial primero que fué de la secretaria de la Diputacion, la pension vitalicia de 275 pesetas.

Dióse así mismo cuenta del dictámen de la comision de Fomento, conforme con la proposicion del Sr. Camba y otros, relativa á la conclusion de la carretera á la feria de Castro y la construccion de la de Gontán.

Procedióse luego á la lectura de otro dictámen de la misma comision de Fomento aceptando en principio la proposicion de los Sres. Mosquera, Alvarado y Torres en que piden la variacion del plan de carreteras, pero oponiéndose á la reforma en el sentido que lo hacen aquellos señores.

Promoviose con tal motivo un interesante debate, opinando unos que debia encomendarse el estudio de la reforma á los ingenieros de la provincia, y advirtiendo otros que siendo de la exclusiva competencia de la Corporacion y conociendo más de cerca los diputados las necesidades de los pueblos, no debian encomendar estas determinaciones á otros, sino á ellos mismos, que pueden y deben hacerlo sin perjuicio de oir el informe de los ingenieros.

El dictamen quedó sobre la Mesa, apesar de haberse pedido que se declarase urgente.

Leyóse otro dictámen de la comision de Gobernacion, proponiendo la terna que debia de hacerse para el cargo de contador, obteniendo el primer lugar por unanimidad nuestro particular amigo D. Manuel Pardo Reguera, que desempeña actualmente dicho cargo; y el segundo y tercer lugar, por mayoría de votos, los Sres. D. Eulogio Va-

rela y D. Manuel Romero.

Se aprobó otro dictámen de la comision de Hacienda en que se proponia el pago del importe á que ascendieron las estancias causadas por los expósitos en la casa de Beneficencia.

Por último, se aprobó otro dictámen favorable á la peticion del delineante D. Mariano Arroniz para que se le dé por razon de salidas la gratificacion acordada anteriormente.

La Comision provincial acordó señalar los lúnes y los jueves para la recepcion de quintos.

El número de nacimientos ocurridos en la poblacion durante los dos últimos dias del mes anterior y primeros del actual fué de 19, de estos 15 legítimos, siendo 17 el de las defunciones.

Las pláticas de hoy y mañana en la novena de las Animas estarán á cargo de los Sres. D. Manuel Lorenzo y profesor del Seminario D. Francisco Junquera, respectivamente.

Estacion meteorológica de Lugo.

Dia 6 de Noviembre de 1883.

Temperatura máxima al sol 17,º cen-

tigrados. Idem id. á la sombra, 16,° id.

Idem mínima id, 9° id.

Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros,) 0,27

Velocidad del viento en id., id., (kiló-

metros,) 273,55.

Agua evaporada en id., id. (milíme-

El Boletin oficial de ayer contiene: Una real órden prohibiendo las llamadas derrotas de las mieses, ó sea el abrirlas, alzados los frutos para que entre á pastarlas el ganado de todos los vecinos.

-Circular dando cuenta de haberse constituido la comision provincial de la Diputacion.

—Acuerdo de la comision provincial sefialando dos dias á la semana para la recep-

cion de quintos.

—Se anuncia la plaza de cabo de mar guarda-pesca de 2.ª clase del distrito de Corcubion por fallecimiento del que la des-

Miscelánea

Santos de hoy.—Stos. Mauro, Severiano y Claudio.

Idem de mañana.—Stos. Teodoro y Sotero.

—¿No lo sabias? Me he casado con mi cuñada.

uñada. —¿Qué me cuentas?

—Eso de tener dos suegras no iba conmigo.

En una Academia:

empeñaba.

El profesor.—Señores, de la discusion nace la luz.

—Perdone V., señor profesor. La Biblia dice bien claro que el Supremo Hacedor estaba solo cuando creó la luz y no se dignó, é hizo bien, discutir con nadie lo que hacia.

—Papá, he leido en la Biblia que Dios hizo al hombre del polvo.

-Es cierto, hijo mio.

-Entonces, para hacer á los negros, tomaria un poco de polvo de carbon.

En el álbum de la marquesa de R.:

-¿Cuál es el deber de un marido?

—Complacer á su esposa.
—Y ¿cuál es el deber de una esposa?

-- Y ¿cual es el deber d -- Complacer.

-¿Por qué pides el pan de cada dia y no el de cada mes?-preguntó un niño á su madre.

—Para comerlo tierno, hijo mio,—contestó aquella.

Un militar retirado, de carácter por demás violento é iracundo, llega al despacho de billetes de la estacion de..... casi en el momento de empezar á andar el tren, y grita furioso:

—¡Déme V. un billete de primera!

-¿Para dónde?

-¿A V. qué le importa?

Pildoras Holloway.—El Gran Secreto.—Uno de los efectos del clima variable de este pais es el de engendrar las enfermedades, pero estas se evitarán con tal que la sangre sea purificada de cuando en cuando y toda partícula morbosa sea expelida del cuerpo. En esto el público puede ser su propio médico, pues las Píldoras Holloway son sumamente baratas, las instrucciones necesarias para su uso acompañan á cada caja del medicamento, y un poco de atencion, sin necesidad de muchas restricciones, pondrá á todos en posicion de conservar su salud aún en las circunstancias ménos favorables. La accion de dicha medicina es alterativa, tónica y depuratoria; y convendria tenerla siempre á la mano á fin de poderla administrar á la primera aparicion de síntomas morbosos.

Servicio particular.

MADRID 7 11'40 (noche.)

Maceo ha sido trasladado á Alicante.

Acaba de ver la luz pública un folleto contra Zorrilla.

Continúa el descenso en los fondos públicos lo cual se atribuye á intereses particulares.

Desmiéntense las noticias que circularon en los circulos politicos de la aparicion de partidas en la isla de Cuba y de haber ocurrido graves desórdenes en Béjar.

Imp. del Diario, Armañá, 2,

D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUNA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricacion especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos espresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

Migaetoioioioioioioio

DOLORES

rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentifrico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones dónde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentifricos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con

Dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exijase Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal, Farmacia de Orive, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro al rededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífrico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito. Depósito en Lugo, farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

A LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de PIEDRAS DE LA FERTÉ en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA. - CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.

> Precios de 110 120 130 centímetros á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural. Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

de de de de de de de

Sanchez Navarro.

FOTOGRAFO.-(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el dia

Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

Sastre de Paris

Se necesitan oficiales. Plaza Mayor, número 9.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL. 15, REAL, 15.—CORUNA.

En este establecimiento se continúa ha ciendo toda clase de tarjetas blancas y enfinos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

AL PUBLICO

Se arrienda un prado y huerta situado en la Calzada Vieja que vá de la ciudad al Puente, y una cortiña con casa, situada en el camino de Abuin próxima á la capilla del Carmen. Cruz, 10, darán razon.

Para los comerciantes

Se acaba de recibir en el comercio de José Sanchez un buen surtido de metros y medios metros bien hechos y muy baratos.

19, San Pedro, 19.

Hidrología médica de Galicia

Noticia de las aguas minero-medicinales de las cuatro provincias gallegas, con sus propiedades físico-químico-medicinales por D. Nicolás Taboada y Leal. Un volúmen de cerca de 400 páginas. Se vende en la librería de Marcelina Soto Freire.

CALENDARIOS AMERICANOS para 1884.

LIBRERIA DE MARCELINA SOTO FREIRE Calle de San Pedro.

Acaba de recibirse en este establecimiento un variado y lindísimo surtido de calendarios americanos, desde 4 reales hasta 40, religiosos, anecdóticos y de cocina. Tambien se ha recibido la segunda remesa del librito De Palencia á la Coruña, por Ricardo Becerro de Bengoa.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

E ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 de la Ruanueva. En el número 33 del bárrio de San Roque, darán razon.

Mas de millon y medio de purgas en el último año

CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES

LAMARGARITA

Prueba la general aceptacion de un específico sin rival para las escrófulas. herpes, sífilis, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipela, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc.

Venta del agua en botellas en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.

IMPORTANTE.

Esta agua premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido Medalla de oro, premio superior concedido en la exposicion Especial Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel país rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en segundo, y sin rival por todo el proto-medicato.

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NO-RUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de éstos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE Y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.) Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 3, Barcelona. Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

LA EXPOSICION

1.°, REINA, 1.°

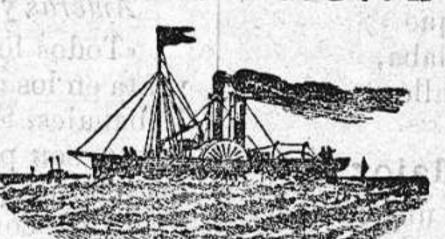
Novedades para señora, artículos de fantasía, bisutería, guantes, corbatas, redecillas invisibles, sombrillas, abanicos, corsés, golas, rasos, merinos, lanas, flecos, pasamanerías, cuellos, cretonas y otros muchos artículos de objetos de escritorio.

Por ser pocas las existencias que quedan en bastones se realizan desde 2 reales á 90.

LA EXPOSICION I.°, REINA, I.°

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDASFIJAS

El dia 26 de Octubre de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos. Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE. De Vigo á Rio-Janeiro

Cámara REALES VELLON

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

2.800 Idem 1.800 Idem 900

1.ª Cámara REALES VELLON Idem 1.955 Idem 1.000

El dia 26 de Octubre de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.



2, PALACIO, 2

frente à la puerta principal de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad.

Además de la inmensidad de géneros que en él están de manifiesto, hay el depósito, en comision de una de las principales fábricas del extranjero, de pesas y medidas por el sistema métrico decimal.

Tiene este Bazar la agencia de herrages y piedras francesas para molinos harineros.

2, PALACIO, 2

(H. Co.) (P. S.) (P. S.)